

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

CEIP San José de Calasanz

Código del centro

13002009

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

19/11/2025

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

CARÁCTERÍSTICAS DEL CENTRO.

1.- INDICADORES GEOGRÁFICOS.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz está ubicado en la localidad de Membrilla, enclavada en el corazón de La Mancha, pertenece a la provincia de Ciudad Real y a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Membrilla es una localidad de 5094 habitantes según datos del ayuntamiento de Membrilla en el año 2022. Situada dentro del partido judicial de Manzanares, de la que dista escasamente 4 km. y que tiene además, como otras poblaciones limítrofes: La Solana, Valdepeñas y San Carlos del Valle.

Como vías de comunicación tenemos la carretera N-430 que atraviesa la localidad, la N-IV que cruza el término municipal a 5 km., y acceso a la línea de ferrocarril Madrid-Cádiz desde Manzanares, disponiendo de estación de autobuses propia.

2.- INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.

Respecto a los sectores económicos, la agricultura ocupa la mayor parte de la población activa, siendo los cultivos principales, la vid, oliva, cereal, así como el melón, sandía y cebolla. En los últimos años, también está el cultivo del pistacho y almendro. El sector industrial cuenta con la Coopertaiva del Rezuelo, así como bodegas privadas, para la elaboración de vinos, así como algunas industrias importantes dedicadas a la fabricación de aperos y material para la agricultura principalmente, así como talleres de reparaciones agrarias y de vehículos. También contamos con personal que se dedican a la construcción y servicios como de gestoría, médico y alimentación.

3.- INDICADORES SOCIALES.

Servicios sociales y educativos del municipio

La localidad de Membrilla cuenta con los siguientes servicios sociales y educativos:

Ayuntamiento: Además de las actividades que le son propias, se ocupa de lo relativo al mantenimiento de los edificios e instalaciones del Colegio y realiza mejoras en la infraestructura del mismo. Nos ofrece la posibilidad de realizar visitas institucionales (alcaldía, policía municipal...) y colaboración en otras actividades, como Taller de Educación Vial, celebración del Día del Libro, Teatro en Inglés, etc.

Centro Universidad Popular: Además de cursos para adultos (dibujo y pintura, restauración de antigüedades, alfabetización...) ofrece diversas actividades para niños y jóvenes en edad escolar: bailes regionales, informática, mecanografía por ordenador...; también cuenta con la Escuela de Música.

Centro de Salud: Con el que existe colaboración mutua en aspectos relacionados con la higiene y la salud de nuestros escolares (campañas de vacunación, revisiones médicas de carácter general o específicas, como las dentales...).

Centro Cultural San León: Depende del Ayuntamiento y dispone de:

- Biblioteca Pública Don José Jiménez, con secciones infantil y de adultos, utilizada por nuestros alumnos y alumnas, y que colabora con el Centro a través de la organización de sesiones de animación a la lectura. . El centro dispone de un carnet en el que puede acceder al préstamo con condiciones más flexibles.
- Servicios Sociales, se coordina todo lo relacionado con Bienestar Social.

Casa de Cultura: Cuenta con una sala de teatro que es utilizada con frecuencia para la organización de actos, como teatros, cuentacuentos,... en los que participa toda la Comunidad Educativa. También dispone de una sala de usos múltiples y exposiciones.

Pabellón Multiusos: Espacio amplio ubicado en los Paseos del Espino, donde es utilizado con frecuencia para la representación de festivales de fin de curso, teatros disponiendo de un gran aforo.

Casino Manchego: espacio polivalente, ubicado en la Plaza del Azafranal donde dispone de una sala para charlas como la Escuela de padres, exposición, así como para encuentros de convivencia de familias.

Cámara Agraria: espacio con dos grandes salas, de uso variado para exposiciones y ferias.

Asociaciones Culturales: Membrilla cuenta con una larga tradición cultural que se hace realidad a través la permanente actividad de las numerosas asociaciones culturales, importantes todas ellas, entre las que destacan: Grupo Cultural El Galán de la Membrilla,

Grupo Literario Airén, Unión Musical Membrilla, con su banda juvenil, Agrupación de Coros y Danzas de la Tercera Edad, Coral Battistini y otras.

Centros Educativos: Membrilla dispone de suficiente oferta educativa, que abarca desde la etapa de Infantil, Primaria, ESO hasta Bachillerato. A esto hay que añadir que la capital de la provincia, que dista unos 60 kilómetros, dispone de campus universitario; por otra parte, funciona un Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la localidad de Valdepeñas, distante unos 25 kilómetros. Todo ello hace asequible la realización de estudios universitarios a aquellas personas que por su situación económica les sea dificultoso costearse un alojamiento en otra localidad. Su distribución es como sigue:

- **Escuela Infantil Lope de Vega:** dependiente del Ayuntamiento y permanece abierta desde el curso 2008/2009. Cuenta con un total de 74 plazas, estando actualmente casi ocupadas en su totalidad.
- **Colegios de Educación Infantil y Primaria:** Además del nuestro, en la parte oeste de la localidad se encuentra el **C.E.I.P. Virgen del Espino**, el cual tiende a ser de una línea y podríamos decir que el nuestro es de doble línea, aunque incompleta.
- **Instituto de Educación Secundaria Marmaria**, de nueva construcción, inaugurado en el curso 1999-2000 que imparte los cuatro cursos de la E.S.O. y Bachillerato.
- **Aula de Adultos** dependiente del Centro de Educación Permanente de Adultos de Manzanares.

El barrio

Nuestro centro educativo está situado en la parte más moderna del pueblo y es en ella donde se construyen la mayoría de las nuevas viviendas así como las viviendas de Protección Oficial.

La práctica totalidad de la zona está ocupada por viviendas unifamiliares en su mayoría, de una o dos plantas, siendo escasos los locales comerciales, existiendo algún pequeño comercio, casi siempre de carácter familiar.

Con la actual legislación en materia de escolarización, no existe zona de influencia para los colegios, sino que cualquier alumno de la localidad puede optar por uno de los dos colegios con la misma puntuación.

4.- EL CENTRO Y RECURSOS.

Nuestro Centro es un Colegio Público dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que imparte los estudios correspondientes a las etapas de Educación Infantil (2º Ciclo) y Primaria.

Su origen como **Grupo Escolar** formado por seis Escuelas Nacionales, data del Curso Académico 1960/61 y está constituido en la actualidad por 6 unidades de Educación Infantil y 11 de Educación Primaria, siendo su distribución en el curso presente la siguiente:

UNIDADES	If-3	If-4	If-5	1º P	2º P	3º P	4º P	5º P	6º P	TOTAL
FUNCIONAN	2	2	2	1	2	2	2	2	2	17

Mejor que de edificio, debemos hablar de ¿edificios?, ya que el Colegio ocupa un espacio de forma rectangular en el que cuatro edificios, dos de ellos idénticos, se encuentran en sus vértices, quedando el resto del espacio como patios de recreo (uno de infantil y otro de primaria) con pista polideportiva; todo ello cerrado mediante una valla metálica con base de mampostería en la que se abren tres puertas de acceso: una a la calle Joaquín Carrero, utilizada principalmente por el profesorado; otra a la calle Campos de Montiel, entrada principal y por la que accede el alumnado y una tercera que da a Papa Juan XXIII, de acceso al alumnado de Educación Infantil, a fin de tener un reparto y evitar posibles aglomeraciones.

Todos los edificios son de dos plantas y disponen de rampa de acceso a la planta baja. Sólo el de Educación Infantil, construido en 1995, dispone de ascensor aunque no está dado de alta y por lo tanto, no presta servicio.

Además de los patios de recreo y pista polideportiva anteriormente citados, el Centro dispone de un pabellón cubierto polideportivo, anejo al Colegio y que se encuentra a escasos metros de la puerta principal y a la que se accede con sólo cruzar una plazuela de uso exclusivamente peatonal. No obstante, fuera del horario lectivo, el Ayuntamiento hace uso para las actividades extracurriculares, así como algunas asociaciones.

El centro cuenta en cada uno de los edificios con los siguientes espacios:

Edificio Infantil:

- Conserjería
- Sala de profesores
- Hall de entrada
- Aula AL
- Aula PT
- Biblioteca
- 6 aulas de Educación Infantil
- Cuartillo Infantil
- Despacho Orientación
- Despacho Dirección
- Despacho Equipo directivo.
- 2 Aseos profesores
- 3 baños de alumnos infantil
- Archivo
- Cuarto de Calderas
- Desván

Edificio Primer ciclo:

- 4 aulas de Primaria
- 2 baños

- cuartillo del ciclo
- calderas

Edificio Segundo ciclo:

- 4 aulas de Primaria
- 2 baños
- cuartillo del ciclo
- calderas

Edificio Tercer ciclo:

- Comedor escolar
- Aula de Psicomotricidad/usos múltiples
- Aula de música
- 4 aulas de Primaria
- 4 baños
- Cuartillo del ciclo
- calderas
- cuartillo de limpieza

Recursos materiales

1. **Mobiliario:** El mobiliario escolar de aula (mesas, sillas, armarios, encerados...) es suficiente y está adecuado a la edad y desarrollo físico de los alumnos. En su mayoría podríamos decir que es bueno, aunque existen algunas mesas y sillas muy deterioradas, siendo recomendable su sustitución.
2. **Material didáctico:** Durante los últimos años se está realizando la compra de distintos materiales, principalmente dirigidos a materiales de inclusión educativa, así como de ciencias. Aunque, si bien curso a curso el centro va haciendo algunas adquisiciones. Con respecto a las Nuevas Tecnologías mencionar que en los últimos años se han instalados y enmarcados dentro del Plan Digital Paneles digitales en todas las aulas de infantil y primaria, así como en el aula de música, psicomotricidad, biblioteca y pabellón. No obstante, todo el material está detallado pormenorizadamente en el inventario de centro.
3. **Recursos económicos:** El Presupuesto ordinario de ingresos y gastos anuales del Centro se nutre de las aportaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta para gastos de funcionamiento. También se solicita participar en Programas Europeos dependiente del SEPIE (Servicio Español para la Internalización de la Educación) subvencionado con fondos Europeos. Así como ayudas a otras instituciones como la Diputación de Ciudad Real, dentro del programa Paseos Escolares.

Recursos humanos

1. **Los alumnos:** Las plazas de que dispone el Centro son suficientes para atender la demanda. La matrícula de los últimos cursos oscila alrededor de los 280 alumnos y

alumnas, siendo su distribución en clases aproximadamente de unos 17 alumnos de media. Este curso escolar 24/25 la totalidad del alumnado es 297, siendo 100 para Infantil y 197 para Primaria.

No hay alumnado procedente de minorías étnicas, pero sí alumnos inmigrantes procedentes de los países del Este, orientales y sur América, que no presentan problemática significativa hasta el momento.

En líneas generales, las características del alumnado podemos hablar de una notoria diversidad que se concreta de la siguiente manera:

- Diferentes ritmos de aprendizaje y niveles de competencia curricular en alumnado pertenecientes a un mismo grupo/clase.

- Alumnado ACNEE: 8 alumnos/as que precisan medidas extraordinarias y 1 con medidas individualizadas de inclusión educativa, todos/as ellos precisan de apoyo o intervención por parte del especialista de Pedagogía Terapéutica (PT), de Audición y Lenguaje (AL) y el Auxiliar Técnico Educativo (ATE).

- Alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE), un total de 24, de manera general asociadas a dificultades específicas de aprendizaje, condiciones personales o de historia personal y de alta capacidades. La mayoría de los cuales con necesidad de recibir apoyo por parte de la maestra de PT, AL y algunos Físio.

Los alumnos que finalizan Primaria en el Centro continúan sus estudios de E.S.O. en el I.E.S. Marmaria, al que estamos adscritos por ser el único existente en la localidad. Algunos alumnos, aunque minoritarios, optan por matricularse en la EFA de Moratalaz de Manzanares.

FAMILIAS

Las familias de los alumnos: Para analizar la situación social, económica y cultural de las familias de nuestros alumnos, mantenemos en este documento los datos obtenidos en el estudio realizado en el curso 2014/2015 en el que colaboraron 146 de las 199 familias que constituían el censo total del Centro en ese curso escolar, lo que supuso el 73,36% de participación y da suficiente grado de fiabilidad a los resultados obtenidos, que son los siguientes:

- Datos de la vivienda familiar, la mayoría de las familias son biparentales (96%) con hermanos (90%) y el tipo de vivienda está en propiedad (94%).
- Nivel socioeconómico: En cuanto a la situación laboral vemos datos diferenciados entre el padre y la madre. En el caso de los padres el 51% son trabajadores por cuenta ajena, 36% por cuenta propia, 6% empresarios con asalariados, 6% en paro con subsidio de desempleo y 1% en paro sin subsidio. Las madres de nuestros alumnos el 40% son trabajadoras por cuenta ajena, el 39% se dedica a labores del hogar, 8% paro sin subsidio, 7% trabajadores por cuenta propia y 2% tanto jubiladas, como empresarias con

asalariados y otros. La jornada laboral en el 44% de los padres es continua y de la madre el 46% en trabajo en el hogar.

- Nivel de estudios: La mayoría de los padres tiene un nivel de estudios primarios (56% en caso de padres y 45% en caso de las madres). El Nivel de idiomas es en su mayoría es básico en inglés 40%, siendo el medio de inglés del 12% y ningún idioma el 34%.
- Ambiente cultural: un 66% de los alumnos son aficionados a la lectura, la mayoría cuenta con internet en casa y realiza varias actividades extraescolares (como muestra el gráfico)
- Estudio de los hijos y relaciones con el centro: el 95% de los padres revisa la agenda de sus hijos y un 94% de los alumnos dispone de un lugar apropiado para el estudio. El promedio de reuniones por curso siguiendo la percepción familiar en la encuesta es de 2,45 y el promedio de valoración de satisfacción de la familia hacia el centro (nota de 0 a 10) es de 8,34.

La participación de los integrantes del Consejo Escolar indicar que asisten la totalidad de ellos.

PROFESORADO

La distribución por especialidades de los profesores con puesto de trabajo ordinario publicado en plantilla orgánica queda de la siguiente forma:

	INF	INF-I	PRI	PRI-I	FF	FI	EF-I	MU-1	PT	AL	ORI
24/25	3	2	7	2	1	3	2	1	1	C*	1

Durante el curso 2024-2025 nuestro centro cuenta con el siguiente profesorado:

- 6 maestros/as de E Infantil
- 7 maestros/as de E. Primaria.
- 3 maestros/as especialistas de inglés.
- 2 maestra de E. Física
- 1 maestra de Música.
- 1 maestra especialista en PT .
- 1 maestra especialista en AL compartida con el IES Marmaria
- 1 maestro de Religión con jornada completa y otra maestra de religión para completar horario.
- 1 Orientadora.
- 1 Auxiliar Técnico Educativo.
- Fisis* dependiente de CEIP Romero Peña.

La mayoría de maestros/as del Claustro es definitivo en el Centro, siendo una plantilla muy estable propiciando continuidad en tutorías y proyectos.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Líneas estratégicas empleadas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Una vez analizadas las características de nuestro centro, el entorno en el que se encuentra, la realidad de nuestra comunidad educativa en general y de nuestro alumnado en particular, hemos de marcarnos las líneas estratégicas que queremos trabajar para así poder dar una respuesta educativa que nos ayude a alcanzar los fines de la educación.

Para todo ello, el centro ha de establecer un proceso enseñanza -aprendizaje en el que se desarrolle una metodología sustentada en los valores del centro, participativa, cooperativa, motivadora e innovadora que aproveche las nuevas tecnologías y materiales didácticos variados, que brinde a los alumnos/as unos sólidos fundamentos en todos los ámbitos de conocimiento, saberes y personalidad, les ofrezca la oportunidad de aprender a aprender y de reflexionar críticamente sobre el modelo de sociedad en el que quieren vivir, mediante el desarrollo de las siguientes líneas estratégicas:

Adquisición del desarrollo integral de la persona

Fomentando el desarrollo integral de nuestro alumnado, en el que se tengan en cuenta no sólo los aspectos cognitivos, cualidades, sentimientos y emociones sino también todos aquellos aspectos que le ayudan y le hacen ser socialmente capaz de adoptar normas, valores, ideas, funciones y roles sociales.

El alumnado como verdadero protagonista de su aprendizaje

Desarrollando metodologías de trabajo que potencien el papel activo del alumnado en los aprendizajes, implementando dinámicas cooperativas y fomentando el trabajo en equipo, la colaboración entre iguales, aprovechando las posibilidades que los recursos digitales nos ofrecen.

Impulso de la competencia en comunicación lingüística

Impulsando esta competencia con un claro enfoque comunicativo, de forma que consigamos alumnos y alumnas competentes en el uso de las varias lenguas y con un conocimiento suficiente para comunicarse en inglés y francés. La competencia lingüística es la base del proceso de enseñanza-aprendizaje y la más transversal de todas las competencias.

Desarrollo de las competencias STEAM en nuestro alumnado

Trabajando la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemática, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el

entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Desarrollo Sostenible

Ofreciendo orientaciones que permitan ayudar a la incorporación de los elementos y conceptos relacionados con el desarrollo sostenible, haciendo hincapié en la dimensión ecosocial. Con ello se busca que el alumnado transforme su forma de pensar y proceder, con el objetivo de empoderarlo para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente con respecto a la integridad ambiental, la viabilidad socio-económica, la lucha contra el cambio climático y la consecución de una sociedad justa para generaciones presentes y futuras.

Escuela inclusiva

Con esta intención, la intervención educativa bajo el parámetro de la inclusividad ha de girar en torno al centro y a la comunidad educativa con un currículo para todo el alumnado, basado en los principios del DUA, que proporcione diversas opciones didácticas para que los alumnos y las alumnas se transformen en personas que puedan aprender a aprender y se motiven por su aprendizaje, mediante procesos pedagógicos más accesibles y un currículo más flexible que se ajuste a sus necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje, todo ello dentro de su entorno natural más próximo.

Convivencia positiva

Defendiendo una convivencia positiva, basada en los DDHH, que desarrolle en nuestro alumnado valores básicos para la convivencia como el respeto, la tolerancia, la solidaridad; con una orientación coeducativa, que evite la discriminación por razones de sexo y asuma la sexualidad propia y la de los demás, favoreciendo la formación de nuestro alumnado en técnicas que fomenten sus habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

Competencia emocional

Aprendiendo a gestionar, de la forma más eficaz posible y de manera contextualizada, sus experiencias emocionales tanto con relación a sí mismo como hacia las demás personas.

Conocimiento del entorno

Haciendo ver al alumnado la importancia de cuidar nuestro patrimonio natural, social y cultural, como legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitimos a las generaciones futuras.

Participación de toda la comunidad educativa

Integrando a todos los sectores de la comunidad educativa y trabajando coordinadamente con todos los agentes y entidades implicadas en el bienestar de nuestro alumnado (sanidad, servicios sociales, AMPA, ...) puesto que educar a un niño/a es tarea de toda la comunidad.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Respuestas educativas definidas

Partiendo del contexto en el que nos encontramos, nuestro centro tiene como principal objetivo dar a nuestro alumnado la respuesta educativa adecuada a las diferentes líneas estratégicas marcadas:

Desarrollo integral del alumnado como fruto de un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, poniendo especial énfasis en la competencia lingüística y las competencias STEAM y haciendo al alumno/a protagonista de su propio aprendizaje.

- Ofrecer una educación de calidad con la que el alumnado desarrolle sus potencialidades intelectuales y físicas, mediante el trabajo académico y las actividades complementarias y extraescolares.
- Procurar al alumnado una experiencia de aprendizaje que les estimule a pensar y a aprender con el desarrollo de competencias teniendo en cuenta sus capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad y valoración con los diversos estilos de aprendizaje.
- Trabajar desde diferentes líneas metodológicas que nos permitan alcanzar no solo el dominio de saberes curriculares específicos, sino la habilidad para reflexionar y utilizar el conocimiento, la comprensión y el manejo de destrezas necesarias para lograr objetivos personales y participar activamente en la sociedad.
- Hacer que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas áreas, vayan madurando como personas.
- Utilizar criterios de evaluación que potencien el trabajo diario y continuo del alumno/a.
- Favorecer, impulsar y desarrollar proyectos de innovación educativa que tienen como principal objetivo la mejora de la lectura y de las competencias STEAM a través de un cambio metodológico que lo haga posible.
- Desarrollar un plan de lectura cuyo eje fundamental sea favorecer el desarrollo de la competencia lingüística.
- Participar en proyectos Erasmus , que despiertan en el alumnado el interés por la segunda lengua y así conocer mejor la realidad, la vida y las costumbres de otros países europeos. Colaboraciones e intercambios donde participarán tanto los/as alumnos/as como el profesorado.

Desarrollo Sostenible.

- Fomentar hábitos y conductas saludables, ecológicas y de higiene personal.
- Trabajar la perspectiva ecosocial desde todas las áreas a través de la resolución de los problemas sociales, económicos y ecológicos.
- Trabajar el desarrollo sostenible desde las experiencias más cercanas al alumnado.

- Realizar actividades complementarias que fomenten la puesta en práctica de acciones sostenibles.
- Usar el modelado como estrategia metodológica donde el alumnado observe en su día a día un uso sostenible de su entorno más cercano, aula, colegio, casa, pueblo...

Escuela inclusiva.

- Dar una atención adecuada a todo el alumnado, según sus capacidades y sus necesidades.
- Combatir el fracaso escolar compensando el desfase curricular del alumnado estableciendo unos planes de trabajo que den respuesta a los diferentes niveles de nuestro alumnado.
- Desarrollar nuestro Proyecto de Innovación que recoge la adaptación de espacios y materiales bajo los principios DUA.
- Promover el cambio de actitud y formación de docentes como elemento clave para la educación inclusiva.
- Establecer un plan de transición entre Etapas que dé coherencia y continuidad en la transición educativa de infantil a primaria y de primaria a secundaria, para que sea una aventura con expectativas positivas para el desarrollo y el aprendizaje.
- Realizar diferentes agrupamientos que permitan crear ambientes inclusivos.
- Trabajar colaborativamente todos los agentes implicados en la escuela.

Desarrollo emocional y convivencia positiva.

- Potenciar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa haciendo sentir que el cumplimiento de las normas por parte de todos/as asegura un buen clima de convivencia.
- Inculcar actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, de colaboración y de respeto a toda la comunidad educativa.
- Organizar el aula para favorecer las relaciones: diseñando agrupamientos, eligiendo la mejor ubicación para el alumnado, organizando el uso de espacios y materiales comunes.
- Potenciar un buen ambiente en el centro: actitudes del profesorado, estilo de autoridad, estableciendo normativas que regulen el funcionamiento del aula; reforzando el trabajo y las actividades del alumnado.
- Mejorar la cohesión grupal a través de propuestas de trabajo en grupo (trabajo cooperativo, grupos interactivos), tareas que conlleven la consecución de un objetivo o meta común, en definitiva, estrategias para garantizar el éxito colectivo y personal.
- Desarrollar dinámicas de participación e implicación en la vida escolar con la asignación de responsabilidades entre el alumnado, la realización de actividades de participación pautada, la participación en la gestión y toma de decisiones del aula.
- Desarrollar habilidades sociales por medio del seguimiento de programas específicos, diseño de actividades comunicativas, ofrecer oportunidades y experiencias de relación asertiva, democrática y positiva.
- Inculcar el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Incluir la diversidad relacional y familiar a través de distintos modelos de familias.

- Usar un lenguaje inclusivo.
- Capacitar al alumnado para que pueda tomar decisiones personales libre y responsablemente, y desarrollen y ejerzan su sentido crítico.
- Impulsar y fomentar hábitos de conducta propios del centro educativo que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje: saber estar, respetar las opiniones de los demás, pedir la palabra, atender, guardar turno de palabra...
- Ayudar al alumnado a que desarrolle sus competencias y sus potencialidades afectivas, éticas y sociales, mediante el trabajo académico y las actividades complementarias y extraescolares.
- Mejorar el autoconcepto y la autoestima del alumnado, aumentar la tolerancia a la frustración...

Conocimiento del entorno.

- Concienciar de la responsabilidad, compartida por todos, en el mantenimiento, conservación y pulcritud de las dependencias y del material del centro.
- Fomentar el conocimiento de nuestro entorno natural, cultural y social.
- Valorar la riqueza de nuestro entorno, de sus costumbres, fiestas y tradiciones.
- Potenciar en nuestro centro la realización de actividades que estén relacionadas con el conocimiento de las tradiciones, costumbres y fiestas de nuestra localidad.
- Dar a conocer nuestro patrimonio y entorno más cercano a los participantes del Proyecto Erasmus.

Participación de toda la comunidad educativa.

- Favorecer la participación de la comunidad educativa en la vida del centro.
- Ser accesibles a familias, instituciones, asociaciones, procurando dar siempre respuesta a las necesidades que puedan surgir.
- Mantener buenas relaciones con instituciones educativas a nivel local, provincial...
- Promover y facilitar participación de la AMPA en las diferentes actividades llevadas a cabo en el centro.
- Dar a conocer a la comunidad educativa el centro, tanto instalaciones, como profesorado, normas y todos los documentos en los que queda reflejado la identidad del mismo.
- Difundir nuestras actividades y Proyectos a la comunidad educativa a través de diferentes vías.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª Sesión	9:00	9:45	45
2ª Sesión	9:45	10:30	45
3ª Sesión	10:30	11:15	45
4ª Sesión	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
5ª Sesión	12:30	13:15	45
6ª Sesión	13:15	14:00	45
COMPLEMENTARIA	14:00	15:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula Matinal	Servicio de comedor
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor
Membrilla - 13002009 - Membrilla	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

El centro también cede el espacio del Pabellón para las actividades Deportivas extraescolares dependientes del Ayuntamiento de Membrilla.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y

oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y

el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha. Objetivos y valores que guían la convivencia.

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Favorecer la difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

	CENTRO	ALUMNADO	FAMILIAS
CONVIVENCIA	-Promover actuaciones que favorezcan la prevención del absentismo. -Promover la formación en coeducación, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la prevención de violencia de género para crear un espacio que favorezca la convivencia positiva.	-Favorecer el trabajo cooperativo. -Fomentar el desarrollo de habilidades sociales y de resolución de conflictos. -Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva entre el alumnado.	-Favorecer la colaboración y participación de las familias en las actividades de centro.
IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD	-Utilizar materiales y libros de texto que defiendan la no discriminación y la igualdad. -Organizar la respuesta educativa bajo los principios de inclusión educativa. - Utilizar una metodología que facilite la igualdad y no discriminación.	-Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas. -Valorar el trabajo y las iniciativas de las mujeres en la sociedad. -Potenciar el uso del lenguaje no sexista entre el profesor y el alumno.	-Participar y colaborar a través de la AMPA en defensa de la igualdad. -Revalorizar el trabajo realizado por hombres y mujeres que son básicos para nuestra sociedad. -Concienciar a las familias de la importancia de educar en igualdad.
APRENDIZAJE EMOCIONAL	-Implementar programas proyectos y tareas basados en la mejora de la inteligencia emocional, autoestima, autoregulación	-Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado a través de diversas actividades.	Asesorar a las familias para el fomento de una buena comunicación familiar y desarrollo de una autoestima y autoconcepto del alumnado.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología

propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Los criterios generales que se han de tener en cuenta a la hora de elaborar las programaciones didácticas de educación infantil y primaria se fundamentan en los acuerdos previos tomados, teniendo en cuenta nuestras líneas generales de actuación pedagógica, los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, la atención a la diversidad y la concreción de los elementos del currículo. Estos criterios han sido elaborados teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro de Profesores y se ponen en común en los diferentes Equipos de Ciclo en los que se elaboran las Programaciones Didácticas.

Los criterios han sido agrupados en varios aspectos:

En relación al Contexto del Centro

- La programación es un documento vivo que no debe convertirse en un mero trámite, sino que es un instrumento fundamental dentro de un proceso de enseñanzaaprendizaje de calidad.
- Nuestro centro elabora, la mayoría del los docentes, las programaciones didácticas a través del cuaderno de Evaluación de la plataforma EducamosCLM.
- Se realizarán en equipo. El trabajo se repartirá entre los componentes del Equipo Docente y de Ciclo. En primer lugar, se tomarán los acuerdos generales referentes a todas las áreas y se concretarán los aspectos particulares de cada una de ellas.
- Una vez establecidos los acuerdos, los/as maestros/as responsables de cada una de las áreas y niveles serán los/as encargados/as de trasladarlos y dar forma a la programación en el cuaderno de evaluación.
- Deben tener en cuenta al alumnado al que va dirigidas, las características de los grupos, las necesidades del alumnado y el contexto en el que se van a desarrollar.
- Contemplan los elementos curriculares que establece la legislación vigente, competencias claves, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.
- Establecerán unas líneas metodológicas comunes al centro, a sus planes y proyectos y otras particulares de cada área, adaptándolas cuando sea necesario a cada grupo y cada alumno/a en las programaciones de aula que derivan de estas.
- En el tercer ciclo, atenderán a las necesidades detectadas y los acuerdos tomados en el

Plan de Transición entre Etapas.

- Las programaciones del último curso de la Etapa de Educación Infantil y la de Primer ciclo de Primaria recogerán los acuerdos tomados en las reuniones Interetapas que se realizan.
- La Acción Tutorial será el referente para el desarrollo de algunos objetivos contemplados en las programaciones.

En relación a los elementos curriculares

Antes de realizar las programaciones didácticas en el cuaderno de evaluación por cada uno de los/as responsables, los equipos de ciclo o se reunirán para tomar los siguientes acuerdos relacionados con los elementos curriculares:

- Las competencias específicas de cada una de las áreas serán ponderadas atendiendo a la importancia que el equipo de ciclo considere que tiene dentro del área. Esta ponderación determina la contribución de cada una de las competencias específicas al resultado final del área.
- De igual forma, ponderarán los criterios de evaluación para determinar la influencia de cada criterio en el cálculo del nivel de desempeño de las Competencias Específicas. Será necesario determinar a través de qué procedimiento (media aritmética, media ponderada, valor absoluto, nota más alta) se calculará la nota que el alumnado tiene en ese criterio de evaluación, el cual puede haber sido trabajado y evaluado en varias actividades y unidades didácticas.
- Se concretarán las unidades de programación que se trabajarán en cada uno de los trimestres y se establecerá la temporalización de las mismas atendiendo al calendario escolar, a las fechas previstas de evaluación y a la complejidad de los criterios y saberes trabajados.
- Se temporalizarán los saberes básicos que establece el currículo. Estos vienen dispuestos por ciclos y se concretarán en primer lugar, en los diferentes niveles y posteriormente en las diferentes unidades de programación.
- Se tendrá en cuenta a la hora de seleccionar y temporalizar los saberes básicos y de ponderar los criterios de evaluación de cada una de las áreas, los diferentes planes y proyectos que se llevan a cabo en el centro (Plan de Lectura, Proyecto Erasmus, Plan de Igualdad) así como las diferentes actividades complementarias que se realizan en el centro.

En relación a la metodología

El desarrollo de nuestra programación didáctica y la adquisición de los aprendizajes competenciales se llevará a cabo basándonos en los siguientes principios metodológicos:

- **Los principios del DUA** como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje. En virtud de este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta, la atención a las diferencias individuales del alumnado, en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar particularmente, las características de la enseñanza.
- **El aprendizaje significativo**, entendido como una forma de aprendizaje basado en la comprensión y en la estimulación de los procesos de pensamiento, favoreciendo que

este sea eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar a través de destrezas y hábitos mentales que permitan transferir aprendizajes competenciales.

- **El aprendizaje por descubrimiento**, como vía fundamental de aprendizaje, centrado en dar respuesta a cuestiones que el alumnado se ha planteado y que implica un proceso de investigación o resolución, con la guía del profesorado. ·
- **Aplicación de los aprendizajes**, en donde lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, ha de ser funcional y contribuir al desarrollo de las competencias clave. ·
- **Enfoque globalizador e interdisciplinar**, destacando la importancia de que el alumnado comprenda la relación que existe entre los diferentes saberes dentro de cada área y además, las conexiones entre los saberes de diferentes áreas de conocimiento, mediante la aplicación de métodos y tareas globalizadas y competenciales.
- **Preparación para la resolución de problemas en contextos reales**, lo que requiere un entrenamiento tanto en situaciones reales, realistas o abstractas en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones. Se fomenta la planificación y razonamiento, adaptación, intuición, capacidad para aprender errores y atreverse a probar desarrollando pensamiento reflexivo, crítico, creativo y emprendimiento.
- **Fomento de la autonomía** en los aprendizajes, para lo que se requiere incluir en la práctica aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje, el trabajo en equipo y la evaluación formativa.
- **La inclusión de las TIC**, como recurso didáctico y como medio para que el alumnado explore sus posibilidades; para aprender, comunicarse y conectar diversos lenguajes y sistemas de representación. ·
- **El docente como modelo**, que actuará como ejemplo del que el alumnado aprende en relación al saber y al saber ser, desarrollo de valores, resolución de conflictos de manera constructiva, muestras de afecto, curiosidad, etc..., se complementa además con la transmisión de expectativas positivas sobre su aprendizaje.
- **Relación con el entorno social, cultural y familias**, aunando líneas de educación y actuación en aquellos ámbitos en los que el alumnado se está desarrollando.

En relación a los recursos y materiales

- Los equipos docentes y equipo directivo organizarán el espacio y el tiempo, así como las actividades y los recursos disponibles, necesarios para el desarrollo de las programaciones.
- Se establecerán los criterios para una selección de materiales curriculares de calidad.
- Se realizará un inventario con recursos y materiales curriculares.
- Se contemplará el uso de la Biblioteca Escolar y el aula de science como espacios vivos en los que se desarrollan diferentes actividades y proyectos.

En relación con las medidas de inclusión educativa

Estas medidas pretenden compensar las carencias que puedan surgir en la adquisición de aprendizajes competenciales teniendo en cuenta en todo momento el alumnado al que va destinados y las características y necesidades que presenta. ·

- Elaboración por parte del equipo docente de programaciones didácticas para ACNEEs con medidas extraordinarias.

- Elaboración de Planes de Trabajo para alumnado ACNEAE que requiere de una adaptación tanto en los criterios de evaluación como en los saberes básicos.
- Reuniones para evaluar estos planes de trabajo por todos los profesionales implicados.
- Estrategias organizativas para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula.
- Propuestas como talleres de aprendizaje, aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras que favorezcan el desarrollo de las programaciones didácticas
- Grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento curricular, refuerzo de contenidos o tutorías individualizadas.
- Atención individualizada por parte del profesorado: se prestará la ayuda pedagógica de manera personalizada que puede requerir el alumnado, atenciones directas, supervisión de tareas, uso de materiales específicos.
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.
- Permanencia extraordinaria en una etapa o flexibilización curricular

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022

1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Francés	2025
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Francés	2025
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Segunda lengua extranjera: Francés	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se oferta

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Primaria: 1º, 2º y 3º E.P.: Proyecto. Está materia está relacionada con nuestro Proyecto de Acreditación a cada año.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos

flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

- Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - Acción educativa
 - Competencias clave
 - Enseñanza - aprendizaje
 - Transformación digital

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

No ha registrado **Plan de mejora** en Documentos de Gestión de Centros.

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	23-10-2025

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Informe Plan Digital 2025/2026	24-10-2025

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

No ha registrado **Plan de Lectura** en Documentos de Gestión de Centros.

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	ACREDITACIÓN ERASMUS	28-09-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE FORMACIÓN	23-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE EVACUACIÓN Y PLAN ANTE EMERGENCIAS	02-11-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO BILINGÜE	19-11-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO ETWINNING	19-11-2025